



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7952/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de diciembre del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº7952** la, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con Documento de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Estadísticas de las muertes por VIH en el periodo de 2018-2019"** hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

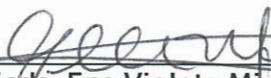
Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS remitió a esta dependencia el número de defunciones por enfermedad Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) clasificadas por sexo, para los años 2018 y de enero a octubre 2019, archivo que se adjunta.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

**Entréguese**: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.



  
Licda. Ena Violeta Mirón Cordón  
Oficial de Información ISSS  
M.V